INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Planes de Reaseguros
Iturbe N° 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: (595-21) 492 348/9 R. A.
Fax: (595-21) 491 227 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 15219028.-
Fecha Inicio Vigencia: 04/11/2021 • Fecha Fin Vigencia: 30/11/2022
R.U.C. 80003796-0
FACTURA
N° 001-003 Nº 0022355

Fecha de Emisión: Asunción, 4 DE MARZO DE 2022	Cond. Venta:	Contado [ ]	Credito [X]
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	R.U.C./C.I. Nº 80005753-8		
Dirección: AVDA. REPUBLICA Y RIO YPANE-ASUNCION - ASUNCION - PARAGUAY	Telefono:		

Sección / Modalidad	Descripción	Valor de Venta		
		Exentas	5%	10%
AUTOMOVILES 0501.17786.0 Contrato N° 08/2022 - Contratacion Directa N° 06/2021 - "Provision de polizas de seguros para vehiculos" ID N° 405.107.-	VER PÓLIZA	0	0	15.011.000
Forma de Pago 0 18/02/2022 15.011.000				
SUB TOTAL		0	0	15.011.000
TOTAL A PAGAR GUARANIES QUINCE MILLONES ONCE MIL.----------				15.011.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) 0	(10%) 1.364.636		Total:	1.364.636

)01003002150 1 -)30022500
Habilitación Nº 1.102 - GRAFIPAR II de Esteban Arias - R.U.C. 794268-0.- Pozo Favorito c/ Mayor Gardel 1854 - Teléf. (021) 310-133.-
1.000.- Form. 1/2 del 21.501 al 22.500.-

ORIGINAL: Cliente

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0501017786	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80005753-8	Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Domicilio: AVDA. REPUBLICA Y RIO YPANE

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
18/02/2022	00:00 hs. de 01/03/2022	24:00 hs. de 28/02/2023	365	VER ESPECIFICACIÓN

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	13.646.364
I.V.A. s/Prima	1.364.636
Premio	15.011.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	15.011.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0002	Según Res.: 226/98	Fec. 21/07/1998

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 15.011.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/02/2022	15.011.000
TOTAL		15.011.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/automoviles/

Econ. Mabel Pereira
Gerente

MARIO V. MODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07 - 03 - 22.

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: MINIBUS VAN H5S — Marca y Modelo: TOYOTA HIACE COMMUTER — Año Fab.: 2005
Motor: 5L5543754 — Chassis: LH1748005291
Chapa: EAC 873 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes 0 — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	95.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	95.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: MINIBUS VAN H5S — Marca y Modelo: TOYOTA HIACE COMMUTER — Año Fab.: 2005
Motor: 5L5544226 — Chassis: LH1748005333
Chapa: EAC 874 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes 0 — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	95.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07 - 03 - 22.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	95.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.3

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: MITSUBISHI L-200 4X4 — Año Fab.: 2007
Motor: 4D56LC7995 — Chassis: 93XJNK3407C646731
Chapa: EAE 025 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.3	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	135.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	135.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07 - 03 - 22. -

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.4

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: MITSUBISHI L-200 4X4 — Año Fab.: 2007
Motor: 4D56LC2847 — Chassis: 93XJNK3407C646258
Chapa: EAE 009 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.4	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	135.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	135.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.5

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: TOYOTA LAND CRUISER VX — Año Fab.: 2007
Motor: 1HD0320092 — Chassis: JTEHC05J404046009
Chapa: EAE 376 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.5	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	400.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO VAHODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07 - 03 - 22.

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 4
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.5 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	400.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.6

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: MITSUBISHI TRITON D/C 4X4 — Año Fab.: 2013
Motor: 4M40UAD6472 — Chassis: MMBJNKB70DD041911
Chapa: BRJ 269 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.6	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de	159.950.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07-03-22.

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 5
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.6 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Guaranies.	

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.7

Tipo: CAMIONETA
Motor: 4M40UAD6466
Chapa: BPR 311
Marca y Modelo: MITSUBISHI TRITON D/C 4X4
Chassis: MMBJNKB70DD041865
Destinado a: USO DE LA FIRMA
Año Fab.: 2013
Cant. Ocupantes 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.8

Tipo: CAMIONETA
Motor: 4M40UAD6468
Chapa: BTP 515
Marca y Modelo: MITSUBISHI TRITON D/C 4X4
Chassis: MMBJNKB70DD041835
Destinado a: USO DE LA INSTITUCION
Año Fab.: 2013
Cant. Ocupantes 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. BODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07 - 03 - 22.

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 6
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.9

Tipo: CAMIONETA
Marca y Modelo: MITSUBISHI TRITON D/C 4X4
Año Fab.: 2013
Motor: 4M40UAD6410
Chassis: MMBJNKB70DD041910
Chapa: BRH 987
Destinado a: USO DE LA INSTITUCION
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

DA. MARIA V. MODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07-03-22.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017786
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 7
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.10

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: MITSUBISHI TRITON D/C 4X4 — Año Fab.: 2013
Motor: 4M40UAD6456 — Chassis: MMBJNKB70DD041854
Chapa: EAJ 025 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.10	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 100.000.000 30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies. Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 15.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	159.950.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 7

CONTRATO: 08/2022
CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION" AD REFERENDUM 2021

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

07 - 03 - 22.